

Panamá, 13 de diciembre de 2023.

Ingeniero
Antonio Sánchez Ordoñez
Director Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente
En su Despacho.

Ingeniero Sánchez:

Yo, Juan A. Vargas Calderón, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° 2 – 149-56, autorizó a la empresa Inversiones Suncasonshi Management Corp., para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “Construcción de Galeras”, para la Ceba de Ganado Bovino Estabulado, ante el Ministerio de Ambiente, para su aprobación y ejecución, en la Finca con Folio Real N° 30457363, Código de ubicación 2405, Asiento 1, superficie de 9.5 hectáreas de mi propiedad, ubicada en el corregimiento de La Pava, distrito de Olá, provincia de Coclé.

Para los efectos del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, expedimos la presente autorización del uso de la finca de mi propiedad, para el desarrollo de la actividad de nivelación de terreno y Construcción de Galeras, para Ceba de Ganado Bovino Estabulado y todas sus actividades complementarias en la superficie 9.5 hectáreas de la Finca Folio Real N°30457363, Código de ubicación 2405, Asiento 1.



Atentamente,

Juan Alberto Vargas Calderón

Cédula No. 2-149-566



La suscrita, MARLENE FRANCO MARTÍNEZ, Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, coh Cédula N° 2-160-614.
CERTIFICO *MARLENE FRANCO MARTINEZ*
Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.).

Aguadulce, *12 DIC 2023*

[Signature] Testigo

[Signature] Testigo

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ



Nota: Esta autorización tiene validez únicamente como requisito que solicita el Ministerio de Ambiente previo a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

137



Yo, Marlene Franco Martínez, Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, con Cédula de Identidad No. 2-160-614.

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

28 DIC 2022

Aguadulce,

Testigo

Testigo

MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ



138